



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18889

EXENTO

DECRETO N° **971/** 2019

ARICA, 18 de Enero de 2019.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de OLIVARES ROJAS NICOLE SCARLETT.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

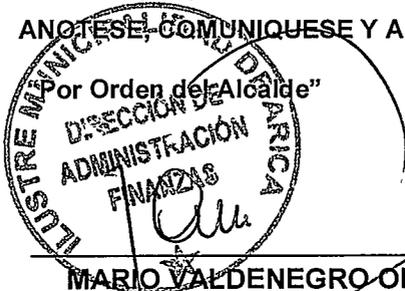
DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18889				
Actividad Económica	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS PROD. CONGELADOS Y ABARROTOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	BARROS ARANA 3349 LOC.38				
Nombre del Contribuyente	OLIVARES ROJAS NICOLE SCARLETT				
Rut	17367887-8				
Dirección Particular	LA DISPUTADA 3372				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	12/12/2018	Otorgación N°	2-18889	Fecha	17/01/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO VALDENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/JCFCH/srr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl

OK YO